

Juicio por el atentado a Cristina Kirchner: antes de ayer comenzó el debate por el hecho ocurrido en el 2022

28 junio, 2024



El intento de magnicidio a quien era la vicepresidenta en el año 2022 fue perpetrado de forma material por Fernando Sabag Montiel. Son tres los imputados por la causa, al primer imputado se le suman Brenda Uliarte y Nicolas Carrizo de quienes se sospecha colaboraron en la planificación del hecho.

Con movimientos temblorosos en sus pies, aspectos desprolijos y un cartel escrito a mano, los tres acusados por el intento de homicidio de Cristina de Kirchner presenciaron la primera audiencia del juicio que podría condenarlos a prisión perpetua y en la tarde declaraban en la causa, pese a que podrían haberse negado.

Fernando Sabag Montiel, Brenda Uliarte y Nicolás Carrizo fueron trasladados a primera hora desde sus respectivos lugares de detención y se sentaron por separado en la emblemática sala AMIA de los tribunales federales de Comodoro Py. La misma sala en donde fue enjuiciada y luego condenada en un polémico fallo la propia CFK en la causa Vialidad. El mismo escenario, pero esta vez con Cristina como víctima de un intento de asesinato en la puerta de su casa, precisamente mientras recibía el apoyo de la militancia tras un pedido de condena en su contra de doce años de prisión.

Los acusados

Sabag Montiel está acusado del delito de “homicidio doblemente calificado por alevosía y el concurso premeditado de dos o más personas, agravado por el uso de arma de fuego” en grado de autor. Sentado junto a su abogada Fernanda López Puleiro, se mostró vestido de jean y campera marrón y barba y pelo sin recortar y exhibió un cartel escrito sobre un cuaderno espiralado que decía “Me tienen secuestrado”. Sus zapatillas estaban cerradas con cinta. Según pudo saber *Ámbito*, el Servicio Penitenciario no le permitió usar los cordones.

A Uliarte se le imputa el mismo delito, pero como coautora. Se sentó en el banquillo de los acusados vestida con una remera roja y un sweater escocés rosa. Con su pelo suelto sobre el rostro, se mostró inquieta en varios momentos.

A Carrizo, en tanto, se lo acusa de ser partícipe secundario. Representado por el abogado Gastón Marano, presenció la audiencia que comenzó pasadas las 10:30 de la mañana, vestido de camisa blanca, saco negro y pelo atado.

El intento de magnicidio contra la entonces vicepresidenta de la Nación ocurrió el 1 de septiembre del año 2022. Casi dos años después del hecho, el Tribunal Oral Federal 6, a cargo de la jueza Sabrina Namer y los jueces Adrián Grünberg e Ignacio Fornari dio inicio al debate oral que podría extenderse por

más de seis meses.

Violencia política

En la primera jornada del debate oral constó de la lectura del requerimiento de elevación a juicio, que se extendió por más de tres horas. Luego de este trámite la fiscal de juicio Gabriela Baigún adelantó que pedirá el agravante de violencia de género y violencia política. Explicó que las pruebas en la causa sobre las razones por las que quisieron asesinar a CFK, dan cuenta de una tentativa de dar muerte a la vicepresidenta como la forma definitiva de impedirle seguir ejerciendo su cargo en la vida pública.

Luego, hubo algunos planteos de las partes. Entre ellos el del abogado de Uliarte, Alejandro Cipolla, quien pidió la suspensión del juicio y denunció haber sido víctima de escuchas ilegales durante el ejercicio de su defensa. Sin embargo, el tribunal no hizo lugar al reclamo y dio continuidad al debate.

La defensa de Sabag Montiel, por su parte, también denunció que es filmada mientras visita a su defendido. Marano también se quejó por las condiciones de detención de su defendido Carrizo y la falta de privacidad en el servicio penitenciario.

Cristina declarará en el juicio

El próximo paso será llamar a indagatoria a los acusados, quienes podían negarse a declarar o aceptar hacerlo en esta instancia u otra instancia del juicio. Aunque se especulaba que demorarían su declaración, esta misma tarde Sabag Montiel aceptaba hacerlo. Después vendrá el turno de las testimoniales. La lista incluye a casi 300 personas, entre ellas, la víctima, Cristina Fernández de Kirchner, quien hoy no estuvo presente en la sala de audiencias.

Representada por los abogados José Manuel Ubeira y Marcos Aldazábal está previsto que la exmandataria sea una de las

primeras en declarar bajo juramento, lo que podría ocurrir recién después de la feria judicial de invierno. CFK dirá lo mismo que declaró ante el fiscal de instrucción Carlos Rívolo y la jueza María Eugenia Capuchetti la misma noche del ataque. Que no se dio cuenta de nada hasta que subió a su departamento y vio las imágenes por televisión de Sabag apuntando y gatillándole con un arma en la cabeza. También dirá que la justicia federal no investigó la autoría material. Su defensa buscará durante todo el proceso demostrar que “Los Copitos” no era sólo una banda de “locos sueltos”, sino que hubo financiamiento de la organización que premeditó el hecho.

Según la instrucción, sí quedó demostrada la premeditación de los tres imputados que hoy llegaron a juicio. Las imágenes de C5N y los chats de los teléfonos celulares fueron contundentes. Sin embargo, la falla en la cadena de custodia del celular de Sabag Montiel tras su detención, permitió que el contenido haya sido borrado o eliminado. Sólo pudo recuperarse una parte de ello.

Luego de más de cuatro horas de debate, el tribunal dispuso un cuarto intermedio hasta el próximo miércoles. El juicio avanzará a un ritmo de una audiencia por semana, lo que podría extender el proceso por más de seis meses.

Fuente: **Ámbito Financiero**